



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 325/2016
Bahía Blanca, 14 OCT 2016

VISTO:

El proyecto presentado por el Dr. Diego Maurizi, Médico Infectólogo del equipo Multidisciplinario de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, donde se propone la **Distinción Honoris Causa de la Universidad Nacional del Sur al Dr. Pedro Enrique Cahn;**

La resolución CSU 563 /12 que establece el marco reglamentario para el otorgamiento del Título de Dr. Honoris Causa de la Universidad Nacional del Sur;

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Pedro Enrique Cahn**, Médico Consultor Honorario de la División Infectología del Hospital Juan A. Fernández de Buenos Aires; Profesor Titular del Departamento de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Director Científico de la Fundación Huésped, desde 1988, de reconocida trayectoria internacional que ha realizado numerosos y destacados aportes a la lucha contra el virus del HIV, **nos visitará en el mes de Diciembre de 2016.**

Que entre sus antecedentes académicos se destaca su producción científica (80 trabajos publicados en las más prestigiosas revistas internacionales de la especialidad, más de 35 cargos internacionales en Reuniones Científicas, Comités Revisores, Grupos Clínicos de Asesoramiento, es miembro titular de 10 sociedades científicas, integrante del Panel Editorial de 8 revistas científicas, Revisor de 15 publicaciones científicas de relevancia mundial), la participación en la escritura de capítulos de 13 libros de la especialidad;

Que actualmente es: Director del curso Superior de Médico Especialista en enfermedades infecciosas, sede Hospital Fernández, Facultad de Medicina, UBA, Miembro del Comité Técnico Asesor, Programa Nacional de Retrovirus Humanos y sida, Ministerio de Salud de la Nación Argentina, Socio Honorario de la Sociedad de Infectología, Clínica del Uruguay.

Que es poseedor de los siguientes Títulos Académicos: Médico, graduado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, 1971, Especialista Universitario en Enfermedades Infecciosas. Facultad de Medicina. UBA, 1978, Doctor en Medicina. Facultad de Medicina, UBA, 1984. Tesis de Doctorado: "Hígado de Sepsis".

Que su Actividad Docente más destacada consta de: Profesor Adjunto del Departamento de Medicina (orientación infectología), Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires 1994-2015, Ex Presidente internacional AIDS Society (IAS)- 2006-2008, Miembro de la carrera de investigación de Profesionales de la Salud, Secretaría de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Aires. 2001- 2015, Ex miembro del Consejo de la International Society for infectious Diseases (ISID), Integrante del Comité Técnico Asesor de la Comisión Nacional de SIDA : 1988, 1990, 1993, 1999 y 2001- 2002, Secretario Científico del 2º Congreso Internacional de Antimicrobianos “Antimicrobianos 90”. Buenos Aires, 1990, Secretario Científico de Congreso Internacional de Antimicrobianos “Antimicrobianos 87”. Buenos Aires, 1987., Evaluador de Proyecto para la convocatoria PICT 2007 del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica-FONCyT.

Que es miembro titular de las siguientes sociedades: -Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, Sociedad Argentina de Infectología, Sociedad Argentina de SIDA (SAS), Asociación Panamericana de Infectología (API), AIDS International Society (IAS), Sociedad Argentina de Bacteriología Clínica (SADEBAC), Asociación Argentina de Microbiología, Asociación Panamericana de Infectología, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Que, debido a su desarrollo profesional ha resultado acreedor a importantes premios entre los que se destacan , Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2013, Mención de Honor “Domingo Faustino Sarmiento”, Senado de la Nación Argentina, 2014, Premio a la trayectoria, Sociedad Argentina de Infectología, 2014,

Que sus aportes científicos y profesionales en el campo de la salud en general y en la problemática VIH-SIDA en particular han generado avances en la lucha contra la pandemia SIDA, considerando integralmente el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidados


Lo aprobado en sesión plenaria del 12 de octubre;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Pedro Enrique Cahn.

ARTÍCULO 2º: Pase al Consejo superior Universitario para su tratamiento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD